APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2012 – "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS PARA EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veintiséis días del mes de septiembre de dos mil doce, en la oficina de la Coordinación Operativa de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 10:00 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS PARA EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** con ID.: 234.203

Para dicho acto, están presentes las siguientes personas:

- Sr. José Peralta, Jefe Interino - Departamento de Procesos.
- Sr. Roberto Sanz, Funcionario - Departamento de Procesos.

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura de los sobres oferta, informándose lo siguiente:

- **MARCOS ROMAN S.A.**

Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 87.500.000 (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Quinientos Mil), dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- ✓ Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar Inscripto (En caso de no estar Inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- ✓ Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto para el servicio conexo (Listado de Personal). El Oferente indicará, la cantidad, calificación, cargo, etc., del personal que estime necesario afectar para la ejecución del servicio conexo de instalación, con inclusión del personal subcontratado si lo hubiere. (Deberá cumplir las calificaciones solicitadas en el Anexo III.
- ✓ Declaración Jurada en la que se presentará una Garantía Escrita de los Bienes ofertados conforme con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo III, del presente Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:

Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.

La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.
Que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno para la convocante.

- ✓ La empresa oferente deberá presentar como mínimo 3 cartas membretadas de clientes que acrediten la satisfacción en cuanto a la provisión de los bienes. Los documentos deberán contener como mínimo el nombre del cliente donde se ha implementado equipos de la misma característica el número telefónico del contacto.
- ✓ Certificado Bancario donde conste que la Empresa oferente posee una cuenta corriente y/o caja de ahorro activa, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o compromiso que de ser adjudicado aperturará una cuenta corriente o caja de ahorro.
- ✓ Declaración Jurada en el que manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todo sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitida.
- ✓ Copia de Contratos de negocios de la misma naturaleza o especie, objeto de la presente contratación.
- ✓ Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

José Peralta
Funcionario
Departamento de Procesos

Roberto Sanz
Funcionario
Departamento de Procesos